



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-004-2010-00293-00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	OSCAR DE JESÚS CARDONA RENDÓN
Asunto	INCORPORA RESPUESTA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2923

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta de TransUnión con respecto al demandado en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 896872f6614301e9d5a0ac0ee16a34c910758dba50daef5e91a28a783680b99f
Documento generado en 04/11/2022 10:09:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

